

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 22 de febrero de 2017, de la coordinadora del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios tramitado por procedimiento abierto denominado “Programación cultural y asistencias técnicas en los centros socioculturales del Distrito 2017”. Número de expediente 112/2016/01488.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2016/01488.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: programación cultural y asistencias técnicas en los centros socioculturales del Distrito 2017.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 92.000000-1.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de noviembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 120.370,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 120.370,88 euros.
 - Importe total: 145.648,76 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de febrero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de febrero de 2017.
 - c) Contratistas: José Luis de la Calle Muñoz y Josep Compte URPI, UTE Actividades Culturales Compte y Calle.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Lote 1. Importe neto: 16.961,65 euros. Importe total: 20.613,60 euros.
 - Lote 2. Importe neto: 11.721,10 euros. Importe total: 14.182,53 euros.
 - Lote 3. Importe neto: 13.054,04 euros. Importe total: 15.795,18 euros.
 - Lote 4. Importe neto: 18.507,00 euros. Importe total: 22.393,47 euros.
 - Lote 5. Importe neto: 18.172,68 euros. Importe total: 21.988,94 euros.
 - Lote 6. Importe neto: 14.574,56 euros. Importe total: 17.635,22 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: por ser el empresario que ha presentado la proposición más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos.

Madrid, a 9 de enero de 2017.—La coordinadora del Distrito de Villaverde, Paloma Molina Molina.

(02/6.642/17)

